

FUNCIÓN JUDICIAL

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI
VENTANILLA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CHONE**



279559561-DFE

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN CHONE, PROVINCIA DE MANABI

Juez(a): SALAZAR CAMPUZANO RICHARD ALFONSO

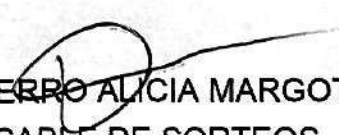
No. Proceso: 13332-2024-00220

Recibido el día de hoy, viernes doce de diciembre del dos mil veinticinco, a las diez horas y treinta y dos minutos, presentado por AB. LEONARDO LEON PARRA- PERITO, quien presenta:

PROVEER ESCRITO,

En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Escrito (ORIGINAL)
- 2) informe (ORIGINAL)


SANCHEZ FIERRO ALICIA MARGOTH
RESPONSABLE DE SORTEOS

Asignado a: FERRIN GARCIA NEKER RAUL(GESTOR DE ARCHIVO)

	INFORME PERICIAL		Área: Peritaje
	Objeto pericia	Avalúo bien mueble	
	Causa/proceso	1 3 3 3 2 - 2 0 2 4 - 0 0 2 2 0	
	Dependencia	UJMC sede cantón Chone	
	Fecha emisión	2025-12-11	Rev. 00
			Página 1 de 14

INFORME PERICIAL



UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL
CANTÓN CHONE, PROVINCIA DE MANABI

Proceso número: 13332-2024-00220
Fecha de emisión original: 11 de diciembre de 2025

	INFORME PERICIAL		Área: Peritaje
	Objeto pericia	Avalúo bien mueble	
	Causa/proceso	1 3 3 3 2 - 2 0 2 4 - 0 0 2 2 0	
	Dependencia	UJMC sede cantón Chone	
	Fecha emisión	2025-12-11	Rev. 00
			Página 2 de 14

1. DATOS GENERALES DEL JUICIO O PROCESO DE INDAGACIÓN PREVIA

Nombre judicatura o fiscalía	Unidad Judicial Multicompetente Civil con Sede en el Cantón Chone, Provincia de Manabí
No. de proceso	13332-2024-00220
Nombre de juez encargado	Salazar Campuzano Richard Alfonso
Nombres completos perito	León Parra Cristhian Leonardo
No. de calificación	1064287
Fecha de caducidad de la acreditación	2027-06-11
Dirección de contacto	Lorenzo de Garaycoa y Luis Urdaneta
Teléfono fijo de contacto	—
Teléfono celular de contacto	098 943 9298
Correo electr. de contacto	leonardo.leon.gye@hotmail.com

2. ANTECEDENTES

2.1 Datos del Juicio

Juicio	13332-2024-00220
Fecha de posesión	2025-11-25
Provincia	Manabí
Cantón	Chone
Objeto de la pericia	Avalúo de bien mueble
Dependencia jurisdiccional	Unidad Judicial Multicompetente Civil con Sede en el Cantón Chone, Provincia de Manabí
Actor(es)/Ofendido(s)	Cooperativa de ahorro y crédito Chone Ltda.
Demandado(s)/Procesado(s)	Barrionuevo García Juan Carlos, Cordovillo Cuadrado Wilmer Danilo, Andrade Vera Lidia Elsa, López Bravo Ibraila Paola
Acción/Infracción	Cobro de pagaré a la orden

	INFORME PERICIAL		Área: Peritaje
	Objeto pericia	Avalúo bien mueble	
	Causa/proceso	1 3 3 3 2 - 2 0 2 4 - 0 0 2 2 0	
	Dependencia	UJMC sede cantón Chone	
	Fecha emisión	2025-12-11	Rev. 00
			Página 3 de 14

2.2 Descripción del Bien

Datos del vehículo:

	Descripción
MARCA	Chevrolet
MODELO	Sail AC 1.4 4P 4x2 TM
CLASE	Automóvil
TIPO	Sedán
COLOR	Según matrícula: negro (color 1) y amarillo (color 2); Testificado: amarillo (uso de taxi)
CHASIS #	8 L A U Y 5 2 7 8 F 0 2 7 3 4 2 7
MOTOR #	L C U 1 4 0 8 8 0 0 2 8
RAMV-CPN #	B 7 6 4 0 0 9 0 4 5 6
AÑO	2015
PLACA	GSM2989

3. METODOLOGIA

3.1 Fundamentos

Para el avalúo del vehículo se consideran los factores:

- Grupo al que pertenece el vehículo (marca comercial, modelo, año de fabricación, país de procedencia, entre otros).
- Depreciación¹.
- Kilómetros recorridos (servicio regular, servicio intensivo)².
- Extras o adicionales.

3.2 Inspección visual

La inspección del vehículo se concretó como sigue

	Descripción
Fecha inspección	25 de noviembre de 2025
Provincia, Cantón	Manabí, Chone
Lugar/ Dirección	Cdla. El Vergel
Contacto/ testigos	Ab. Fulton Solórzano
Depositario	Ab. Fulton Solórzano

La inspección del vehículo se enfocó en verificar su estado físico y operatividad (en

¹ Generalmente se conoce tres causas que originan la depreciación: deterioro físico, pérdida de utilidad funcional, pérdida de utilidad económica (depreciación fiscal).

² Servicio regular entre 1000 a 5000 Km por mes; servicio intensivo, mayor a 5000 Km por mes.

	INFORME PERICIAL			Área: Peritaje
	Objeto pericia	Avalúo bien mueble		Cód. Formato: PJ-01-2
	Causa/proceso	1 3 3 3 2 - 2 0 2 4 - 0 0 2 2 0		Fecha Emisión: 2021-01-04
	Dependencia	UJMC sede cantón Chone		E/R/A por: LL
	Fecha emisión	2025-12-11	Rev. 00	Página 4 de 14

la medida que fue posible), incluyendo³:

Inspección exterior. – Enfocado a la carrocería/latonería (verificación del estado de la pintura/ verificación de la existencia de ralladuras, rayones, cortes, raspones y golpes); cristales; aros y neumáticos; faros y luces; accesorios y otras partes externas propias del modelo del vehículo.

Inspección interior. - Enfocado a la cabina (incl. tablero de control, volante y palanca de cambios, asientos, puertas, tapizado del techo, tapizado, moquetas y alfombras del piso, accesorios y otras partes internas); motor y cajuela.

Observaciones generales al momento de la inspección. -

- El vehículo se encontraba en el garaje de un domicilio privado, sobre un piso de hormigón revestido con mampostería tipo cerámica y bajo cubierta.
- SI se facilitó las llaves del vehículo al perito.
- SI se pudo acceder al interior del vehículo.
- NO fue posible dar arranque al vehículo.
- NO se pudo abrir el *switch* y leer el kilometraje desde el odómetro.

Observaciones específicas. – Acompañese con la siguiente descripción las fotografías de los Anexos.

En general, se trata de un vehículo con 10 años de vida útil; actualmente, acondicionado para servicio de uso público (taxi). **Carrocería:** la carrocería (lámina metálica) y la pintura están en buen estado, sin embargo, con algunos raspones y afectaciones puntuales a la pintura y también deformación local en el capote. **Cristales:** no se observaron fisuras o roturas. **Neumáticos:** la capa de rodadura excede el mínimo permitido y el año de fabricación rotulado es 2024; actualmente, dos unidades están desinfladas, lo que a corto plazo podría afectar su integridad. **Accesorios:** se observó roturas en: un faro delantero, el parachoques delantero y la maskarilla frontal. **Interior:** se observó forros de asientos en mal estado, siendo estos su único recubrimiento; las moquetas también están en mal estado. **Motor:** no fue factible su inspección debido a una obstrucción en el capote que no permitió su normal apertura, sin embargo, por testimonio verbal del señor depositario, se conoce que el vehículo llegó rodando al sitio actual. Por ello, debido al año de fabricación y el tipo de uso del vehículo, se ha considerado costos por mantenimiento apropiados. **Misceláneos:** no se observó presencia o fuga de fluido(s) en el piso.

En la siguiente Tabla se amplía un poco más las observaciones específicas durante la inspección.

³ Favor referirse a las fotografías del Anexo.

	INFORME PERICIAL			Área: Peritaje
	Objeto pericia	Avalúo bien mueble		Cód. Formato: PJ-01-2
	Causa/proceso	1 3 3 3 2 - 2 0 2 4 - 0 0 2 2 0		Fecha Emisión: 2021-01-04
	Dependencia	UJMC sede cantón Chone		E/R/A por: LL
	Fecha emisión	2025-12-11	Rev. 00	Página 5 de 14

	Chevrolet Sail AC 1.4 4P 4x2 TM			GSM2989	2015
Cont.	Rubro	Existencia	Operatividad	Observación	
X	Pintura	Sí	Operativo	Enderezado local y pintura total	
	Capote	Sí	Operativo	Presenta golpe	
X	Mascarilla frontal	Sí	Operativo	Presenta roturas; reemplar	
X	Guardachoque delantero	Sí	Operativo	Presenta roturas; reemplar	
	Guardachoque/estribo posterior	Sí	Operativo	Ninguna	
	Parabrisas delantero	Sí	Operativo	Ninguna	
	Rejilla entre parabrisa y capot	Sí	Operativo	Ninguna	
	Parabrisas posterior	Sí	Operativo	Ninguna	
	Brazos y limpiaparabrisas	Sí	Operativo	Pintura en mal estado	
	Antena	Sí	Operativo	Ninguna	
	Cristales y sist. de ventanas	Sí	Por determinar	Delanteras (electr.); posteriores manual)	
	Cerradura(s) y manijas ext puertas	Sí	Operativo	Ninguna	
	Manijas y manubrios interiores	Sí	Operativo	Ninguna	
	Tapa de combustible	Sí	Operativo	Ninguna	
X	Caucho puertas, ventanas y techo	Sí	No operativo	Reemplazar	
	Espejos retrovisores exteriores	Sí	Operativo	Ninguna	
X	Faros delanteros, laterales y posteriores	Sí	Operativo	Reemplazar x1	
X	Luces delanteras, laterales, posteriores e interiores	Sí	Por determinar	Reemplazo parcial considerado	
X	Halógenos neblineros	Sí	Por determinar	Reemplazo de bombillos	
	Neumáticos	Sí	Parcial. Optvo.	Desinflados x2	
	Rueda de emergencia	Sí	No operativo	No se considera	
	Llantas/aros de magnesio	Sí	Operativo	Ninguna	
X	Guardafangos delanteros	Sí	Parcial. Optvo.	Reemplazar x2	
	Guardafangos posteriores	Sí	Operativo	Ninguna	
	Logotipo marca y letras modelo	Sí	Operativo	Ninguna	
	Espejo retrovisor interno	Sí	Operativo	Ninguna	
	Panel	Sí	Por determinar	Ninguna	
	Instrumentos de panel	Sí	Por determinar	Ninguna	
	Encendido de motor	Sí	Por determinar	Ninguna	
	Radio	Sí	Por determinar	Ninguna	
	Palanca de cambios	Sí	Por determinar	Ninguna	
X	Asientos y tapizados/forros	Sí	No operativo	Reemplazar forro + lavado general	
	Apoyacabeza/ nuquera	Sí	Operativo	Ninguna	
	Cinturon de seguridad	Sí	Operativo	Ninguna	
	Alfombras	Sí	Parcial. Optvo.	Ninguna	
X	Moquetas	Sí	No operativo	Reemplazar juego completo	
	Puertas laterales y posterior	Sí	Operativo	Ninguna	
	Tapete-alfombra cajuela	Sí	Operativo	Ninguna	
	Herramientas	No	—	-	
	Motor	Sí	Por determinar	Vehículo llegó rodando	
X	Batería	Sí	Por determinar	Reemplazo considerado	
	Chasis	Sí	Operativo	Ninguna	
	Tren delantero	Sí	Por determinar	Ninguna	
	Radiador, mangueras y ventilador	Sí	Por determinar	Ninguna	
X	Aire acondicionado	Sí	Por determinar	Se considera mnto.	

	INFORME PERICIAL			Área: Peritaje
	Objeto pericia	Avalúo bien mueble		Cód. Formato: PJ-01-2
	Causa/proceso	1 3 3 3 2 - 2 0 2 4 - 0 0 2 2 0		Fecha Emisión: 2021-01-04
	Dependencia	UJMC sede cantón Chone		E/R/A por: LL
	Fecha emisión	2025-12-11	Rev. 00	Página 6 de 14

3.3 Valor referencial del bien

Para determinar el precio referencial del vehículo se aplica el método comparativo, para lo cual se ha revisado y contrastado la oferta local de autos usados de características similares, con base en criterios de búsqueda como tales como la marca, modelo y año de fabricación del vehículo, entre otros, tanto como los datos estuvieron disponibles. Para este caso, solo se obtuvo el siguiente resultado:

Año de fabricación	Kilometraje total	Precio	Km x año (prom)	Km x mes (prom)
2015	130000	\$ 9.500	13000	1083
2015	236775	\$ 9.200	23678	1973
2015	132691	\$ 10.235	13269	1106
2015	182983	\$ 9.990	18298	1525
Mínimo	130000	\$ 9.200	13000	1083
Máximo	236775	\$ 10.235	23678	1973
Diferencia	106775	\$ 1.035	10678	890
Promedio	170612	\$ 9.731	17061	1422

Fuentes. Sitios web de Patiotuerca y 1001 carros. Ver links de internet en el Anexo C.

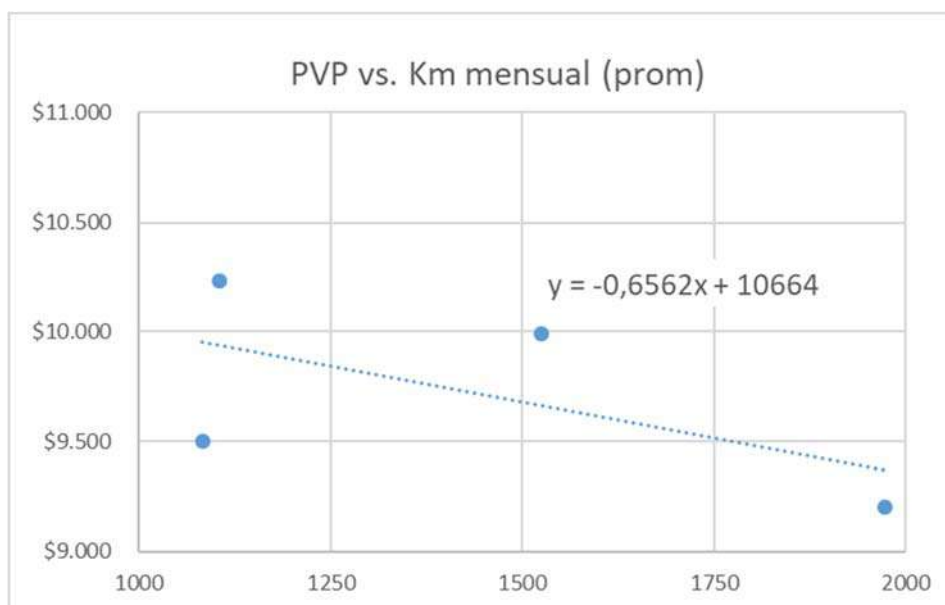


Figura 1. Análisis de Precios por Kilometraje Mensual

	INFORME PERICIAL			Área: Peritaje
	Objeto pericia	Avalúo bien mueble		Cód. Formato: PJ-01-2
	Causa/proceso	1 3 3 3 2 - 2 0 2 4 - 0 0 2 2 0		Fecha Emisión: 2021-01-04
	Dependencia	UJMC sede cantón Chone		E/R/A por: LL
	Fecha emisión	2025-12-11	Rev. 00	Página 7 de 14

Finalmente, con los datos obtenidos se puede graficar las variables: precio versus kilometraje mensual (prom) como se muestra en la **Figura 1**, a fin de obtener la ecuación de la línea de tendencia y determinar el precio para cualquier valor de kilometraje mensual. En este caso, no fue posible leer el recorrido del vehículo directamente desde su odómetro ni tampoco fue posible recuperar dicho dato a través de algún registro o acta. Sin embargo, con base en experiencias previas sobre avalúos de vehículos destinados para servicio de uso público (taxi) y la data disponible en internet, se tiene que, en Ecuador, un taxi tiene un recorrido mensual entre 4000 a 6000 kilómetros. En concreto, para efectos de este informe se evalúa la ecuación para un recorrido de 5000 kilómetros por mes. Por lo tanto, el precio (en buen estado, operativo y sin restricciones legales de movilización) referencial a fecha de hoy para el vehículo señalado en la sección **2.2** es: **7383.00 USD**.

3.4 Valores por mantenimiento

Adicionalmente, con base en los hallazgos descritos en la sección **3.2**, se considera un monto por concepto de mantenimiento mecánico, reemplazo, reparación y/o restauración de piezas, partes y/o accesorios; con el cual, teóricamente, se llevaría al vehículo objeto del avalúo, a un estado comparable —hasta donde sea factible— con el de las ofertas disponibles. Dicho valor asciende a **2381.28 USD** y será descontado al valor determinado en la sección precedente **3.3**.

3.5 Otros valores

Solamente para efectos de referencia o consulta, se han revisado algunos valores que, por concepto de multas, matrículas u otras deudas pendientes, mantenga el titular del vehículo. Estos valores pueden ser consultados con acceso libre en los sitios web correspondientes, los mismos que, a fecha de 10 de diciembre de 2025, corresponden y ascienden a:

Concepto	Valor	Referencia
Placa	GSM2989	---
Multas ANT	0	https://consultaweb.ant.gob.ec/PortalWEB/paginas/clientes/clp_grid_citaciones.jsp?ps_tipo_identificacion=P LA&ps_identificacion=GSM2989&ps_placa=
Multas de otros (incl. ATM)	0	
Multas ATD	0	https://servicios.axiscloud.ec/AutoServicio/inicio.jsp?ps_empresa=22&ps_accion=P55
Matrículas pendientes	85.69	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriVehiculosWeb/ConsultaValoresPagarVehiculo/Consultas/consultaRubros
Suma (referencial)	85.69	---

Nota. Los datos mostrados tienen la intención de servir solamente como una referencia rápida. No realizar interpretaciones que pudieran resultar sesgadas, imprecisas o desactualizadas.

	INFORME PERICIAL			Área: Peritaje
	Objeto pericia	Avalúo bien mueble		Cód. Formato: PJ-01-2
	Causa/proceso	1 3 3 3 2 - 2 0 2 4 - 0 0 2 2 0		Fecha Emisión: 2021-01-04
	Dependencia	UJMC sede cantón Chone		E/R/A por: LL
	Fecha emisión	2025-12-11	Rev. 00	Página 8 de 14

4. ESTIMACION DEL VALOR COMERCIAL

El valor comercial actual corresponde al valor estimado en 3.3 descontando el monto por mantenimiento mecánico, como se resume a continuación

Rubro	Descripción	Monto
(A)	Vehículo en buen estado, operativo y sin restricciones para rodar	\$ 7.383,00
(B)	Mantenimiento mecánico y reemplazo de piezas y partes	\$ 2.381,28
-	Valor comercial (A-B)	\$ 5.001,72

5. CONCLUSIONES

Con base en el método aplicado, el valor actual del vehículo descrito en la sección 2.2 asciende a: **CINCO MIL UNO CON 72/100 DÓLARES AMERICANOS**; y

Este valor corresponde a lo verificado, bajo los siguientes criterios:

- El avalúo se obtiene a partir de la inspección visual del vehículo en la medida que sus condiciones lo permitieron.
- Se consideran precios referenciales de vehículos de la misma marca y modelo (método comparativo).
- Se descuenta un valor por concepto de mantenimiento mecánico y reemplazo de piezas y partes que requieren intervención en el vehículo. Adicionalmente, aunque no fue posible abrir el capote y, dicho sea de paso, que no es el primer caso en que no es posible tener acceso para revisar el motor, con base en experiencias similares y el criterio profesional, se ha hecho una estimación apropiada de costos por mantenimiento que toman en cuenta tres aspectos fundamentales: el año de fabricación, el uso comercial del vehículo y las condiciones generales evidenciadas durante la inspección.
- No se consideran valores por otros conceptos, como por ej. multas, matrículas pendientes, etc.

6. DOCUMENTOS DE INCLUSION –ANEXOS

El presente informe consta de fotografías tomadas el día de la inspección, dando fe de la veracidad en la aplicación de los criterios indicados.

7. DECLARACIÓN JURAMENTADA

Ante lo expuesto en el presente documento, declaro que los datos que se han presentado son verdaderos, y que no se ha ocultado ni alterado ningún tipo de información o documento. Autorizo al Consejo de la Judicatura a comprobar por

 WELDING INSPECTION & RELATED SERVICES	INFORME PERICIAL		Área: Peritaje
	Objeto pericia	Avalúo bien mueble	
	Causa/proceso	13332-2024-00220	
	Dependencia	UJMC sede cantón Chone	
	Fecha emisión	2025-12-11	Rev. 00

todos los medios legales la autenticidad de las declaraciones y la información que constan en este informe, dejando constancia que conozco las penas contempladas en la Ley para el caso de incurrir en perjurio. Es todo cuanto puedo declarar bajo el rigor del Juramento y en honor a la verdad.

8. FIRMA Y RÚBRICA

Firma:

Nombre:

Cargo


**CRISTHIAN
LEONARDO
LEON-PARRA**

Ing. Leonardo León, Mgtr.

PERITO JUDICIAL
Cal. No. 1064287

Firmado digitalmente por CRISTHIAN
 LEONARDO LEON-PARRA
 número de reconocimiento CNE: 01-EC
 01-BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
 001-ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
 INFORMACION SIGES-ECUADOR
 serialNumber=000572770,
 email=CRISTHIAN-LEONARDO-LEON-PARRA-
 Fecha: 2025.12.11 10:51:45 -0500


Ab. Fulton Solórzano
DEPOSITARIO JUDICIAL

	INFORME PERICIAL			Área: Peritaje
	Objeto pericia	Avalúo bien mueble		Cód. Formato: PJ-01-2
	Causa/proceso	1 3 3 3 2 - 2 0 2 4 - 0 0 2 2 0		Fecha Emisión: 2021-01-04
	Dependencia	UJMC sede cantón Chone		E/R/A por: LL
	Fecha emisión	2025-12-11	Rev. 00	Página 10 de 14

ANEXOS

Nota. La selección de fotografías que siguen no tienen la intención de mostrar todos los detalles observados durante la inspección, pero sí los aspectos más representativos de acuerdo a la naturaleza de la causa. Además, en algunos casos, es posible que la nitidez, el ángulo de captura, la luz y/o la distancia no permita al lector apreciar ciertos detalles con suficiente claridad.

	INFORME PERICIAL		Área: Peritaje
	Objeto pericia	Avalúo bien mueble	Cód. Formato: PJ-01-2
	Causa/proceso	1 3 3 3 2 - 2 0 2 4 - 0 0 2 2 0	Fecha Emisión: 2021-01-04
	Dependencia	UJMC sede cantón Chone	E/R/A por: LL
	Fecha emisión	2025-12-11	Rev. 00
			Página 11 de 14

Anexo A. Vistas Generales



Vista frontal y lateral —lado acompañante



Vista frontal y lateral —lado conductor



Vista posterior



Vista posterior con puerta posterior abatida



Vista asientos delanteros (con forros) y panel de control



Vista asientos posteriores (con forros)

	INFORME PERICIAL		Área: Peritaje
	Objeto pericia	Avalúo bien mueble	
	Causa/proceso	1 3 3 3 2 - 2 0 2 4 - 0 0 2 2 0	
	Dependencia	UJMC sede cantón Chone	
	Fecha emisión	2025-12-11	Rev. 00
			Página 12 de 14

Anexo A. Vistas Generales (continuación)



Vista exterior del techo

No fue posible leer

Lectura odómetro



Estado de uno de los neumáticos



Estado de uno de los neumáticos –Detalle de capa de rodadura



Rueda de emergencia

	INFORME PERICIAL		Área: Peritaje
	Objeto pericia	Avalúo bien mueble	Cód. Formato: PJ-01-2
	Causa/proceso	1 3 3 3 2 - 2 0 2 4 - 0 0 2 2 0	Fecha Emisión: 2021-01-04
	Dependencia	UJMC sede cantón Chone	E/R/A por: LL
	Fecha emisión	2025-12-11	Rev. 00
			Página 13 de 14

Anexo B. Afectaciones Generales



Faro delantero roto



Golpe local en capote



Parachoques delantero roto



Cauchos de puertas rotos



Perforación local en parachoques delantero



Raspón en parachoques delantero



Volante con forro

	INFORME PERICIAL			Área: Peritaje
	Objeto pericia	Avalúo bien mueble		Cód. Formato: PJ-01-2
	Causa/proceso	1 3 3 3 2 - 2 0 2 4 - 0 0 2 2 0		Fecha Emisión: 2021-01-04
	Dependencia	UJMC sede cantón Chone		E/R/A por: LL
	Fecha emisión	2025-12-11	Rev. 00	Página 14 de 14

Anexo C. Ofertas Locales

 <p>Chevrolet Sail 2015 Guayaquil</p> <p>Sedán 130,000 Kms</p> <p>\$ 9.500</p>	 <p>CHEVROLET SAIL AC 1.4 5P 4X2 TM 2015 236775 KM Manual</p> <p>Detalles del precio</p> <p>Precio carro: \$ 9,200</p> <ul style="list-style-type: none">AlistamientoGarantía mecánica de 1 año o 20,000 kmGarantía legal y de procedenciaGarantía de satisfacción <p>Precio final: \$ 9,200</p>	 <p>CHEVROLET SAIL AC 1.4 4P 4X2 TM 2015 132691 KM Manual</p> <p>Detalles del precio</p> <p>Precio carro: \$ 10,235</p> <ul style="list-style-type: none">AlistamientoGarantía mecánica de 1 año o 20,000 kmGarantía legal y de procedenciaGarantía de satisfacción <p>Precio final: \$ 10,235</p>
https://ecuador.patiotuerca.com/vehicle/autos-chevrolet-sail-guayaquil-2015/1820011	https://1001carros.com/seminuev/o/guayaquil/sail-ac-1.4-5p-4x2-tm/U-2145	https://1001carros.com/seminuev/o/quito/sail-ac-1.4-4p-4x2-tm/U-1010
 <p>CHEVROLET SAIL STD 1.4 4P 4X2 TM 2015 182983 KM Manual</p> <p>Detalles del precio</p> <p>Precio carro: \$ 9,990</p> <ul style="list-style-type: none">AlistamientoGarantía mecánica de 1 año o 20,000 kmGarantía legal y de procedenciaGarantía de satisfacción <p>Precio final: \$ 9,990</p>	<p>ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO</p>	
https://1001carros.com/seminuev/o/guayaquil/sail-std-1.4-4p-4x2-tm/U-27031		

*** Fin del informe ***